

# GACETA ESPAÑOLA.

## CADIZ VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1823.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ITALIA.

##### *Nápoles 6 de Agosto.*

El telégrafo de Gaeta y el de Ischia anunciaron ayer por la mañana, que el navío *le Capri* que trae á bordo á nuestro soberano; la fragata *la Amelia*, la corbeta real *la Galatea* y el brick *el Aguila*, llegaban á la vista de la bahía de Nápoles. El duque de Calabria, impaciente por ver á su augusto padre, salió al punto para recibirle en las inmediaciones de la isla de Ischia.

Hoy por la mañana ha entrado el Rey en el puerto de Nápoles, y ha desembarcado despues de un viage feliz en Monosiglio, juntamente con la duquesa de Florida, donde ha encontrado S. M. la duquesa de Calabria y á toda la Real familia. El mar estaba cubierto de barcas, y toda la poblacion ha saludado á su amado Rey.

S. M. cruzó el arsenal para pasar á su palacio en medio de los trasportes de la pública alegría.

Esta vasta capital presentó por la noche un magnifico espectáculo. Las iluminaciones han sido generales, y el entusiasmo no conoció mas límites que cuando el Rey y la Real familia fueron á honrar con su presencia el teatro de S. Carlos: mil bendiciones resonaron por los aires, y todos los ojos se bañaron en lágrimas de ternera y de amor. (*Monitor.*)

##### *Roma 20 de Agosto.*

Su Santidad experimentó el dia 15 algun alivio en su penosa situación, y lo debía á S. M. cristianísima; porque la experiencia que hizo de la cama mecánica que le habia enviado le probó muy bien. Despues de haberse incorporado en ella tomó chocolate, y se quedó luego dormido.

Su Santidad ha manifestado la mas viva gratitud por la atencion del Rey de Francia.

No obstante el 16 iba siempre de aumento la debilidad del augusto enfermo, y se declaraba por diversos síntomas melancólicos: le acometió una especie de delirio, y le parecia hallarse ya en Savona, ya en Fontenebleau.

El 17 tomó el mal un carcter aun mas alarmante: S. S. pidió la comunión, haciendo observar que era conveniente á un Papa el comulgar durante la octava de la Asuncion.

El 18 á las cinco de la mañana el cardenal Bertozoli le administró el viático. S. S. conocia el peligro en que se hallaba: le ofrecieron algunos cordiales para reanimarlo, y respondió: «No tengo que tomar otro cuidado que el de preparar mi alma para dar cuenta á Dios de mi larga vida.»

El 19 á la una y media de la mañana recibió la extrema-uncion, y luego despues perdió el habla; únicamente se advertia por algunos sonidos de su voz mal articulados que estaba interiormente en oracion.

Luego que se difundió esta noticia se llenaron de gente las iglesias, y reinaba en Roma un sentimiento universal de lágrimas y de dolor.

Por último, este Pontífice lleno de virtud y de constancia ha espirado á las seis y media de esta mañana. (*Por correo extraordinario.*)

### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

#### BATALLA DE MOQUEGUA.

##### *Parte del Sr. general en jefe.*

Excmo. Sr.: En el parte de la brillante victoria de Torata tuve el honor de manifestar á V. E. me habia adelantado á las tropas que por disposicion de V. E. conducia desde el valle de Huancayo: estas despues de una marcha de mas de 200 leguas sin á penas descansar, llenas de zelo y ardor por combatir, hicie-

ron en las dos últimas jornadas, atravesando los Andes, 30 leguas, y el cansancio que era consiguiente desapareció al reunirse á sus valientes compañeros de armas el dia 20. El 21 al amanecer las tropas nacionales se pusieron en marcha en direccion de Moquegua: el Sr. Brigadier D. Gerónimo Valdés tomó la vanguardia con los batallones de Gerona y centro, 2.º escuadron de dragones de la Union y dos piezas de artilleria: á estos seguian los escuadrones 1.º y 2.º de la Union, 1.º y 2.º de granaderos de la Guardia, cazadores montados y dragones de Arequipa, y á retaguardia los batallones de Cantabria y Burgos mandados por el Sr. brigadier D. Juan Antonio Monet. Llegados á legua y media de Moquegua me adelanté con el Sr. brigadier Valdés para reconocer el enemigo: este ocupaba una posicion extraordinariamente fuerte; su derecha en direccion de unas alturas escarpadas, cuya cúspide formaba un desfiladero de mas de una legua: su centro cubierto por un profundo y doble barranco tan ancho y escarpado, que puede compararse al foso de una plaza de guerra por la seguridad que daba á la posicion, que el general en jefe enemigo Alvarado creia inexpugnable (segun el dicho de sus prisioneros): la izquierda enemiga apoyaba á las alturas firmadas en anfiteatro que cubren la villa de Moquegua, sobre las que tenian tres piezas de artilleria.

Repito, Excmo. Sr., que la posicion era en extremo fuerte é impusiera á tropas que no fuesen españolas; mas como á estas nada arredra, no dudé que la victoria tendria siempre por guia el pabellon nacional: asi es que previne al Sr. brigadier Valdés que con los cuerpos que conducia variase á la izquierda, y marchando por terreno cubierto lo mas que fuese dable; se apoderase de las alturas que estaban en direccion de la derecha enemiga. Pasé personalmente á disponer el orden de marcha de las demas tropas que formé en cuatro columnas paralelas, las dos de la derecha de caballeria, y las otras dos de los batallones de Cantabria y Burgos: estas al cargo del digno Sr. brigadier Monet, acompañado de su ayudante el teniente coronel graduado D. Josef Briuela.

Marché con pausa por el camino real dando tiempo al movimiento de nuestra izquierda, y llegado á tiro de cañon de los enemigos varié á la izquierda, cubriendo del fuego de artilleria las cuatro columnas, hasta que vi que el Sr. Valdés se ocupaba de las alturas que se han indicado, y entonces, acompañandome y comunicando siempre mis órdenes en la accion el jefe de estado mayor de la division coronel D. Andres Garcia Camba, ayudantes de estado mayor general tenientes coroneles D. Miguel de Araoz, D. Vicente Gami, secretario mio, y capitan D. Luis Raseti, mis ayudantes de campo coronel D. Pablo de Echeverria, tenientes coroneles D. Ramon Nadal, D. Manuel Sanjuaneña, y capitan D. José Maria Cid, me dirigí de frente al centro del enemigo. En esta marcha fueron vivamente cañoneadas las columnas, y á pesar de haber dado el enemigo buena direccion á sus fuegos, nos causaron estos muy poco daño, y los claros que abrian eran al momento cubiertos por unas tropas tan serenas como valientes: nuestras cuatro piezas fueron colocadas sobre la derecha, y dispararon muy acertados tiros, aunque pocos, por lo vigoroso del ataque.

Valdés, á cuya inmediacion seguian sus ayudantes de órdenes y oficiales agregados al E. M. de la division de su mando coronel D. Pedro Rolando, capitanes D. Domingo Espinosa, D. Tiburcio Ortega, el adicto al E. M. D. Francisco Maria Valle, y el teniente D. Josef Carrillo, quienes se ocuparon dignamente en su deber durante la accion, condujo sus tropas como acostumbra, y no obstante las dificultades del terreno que los enemigos hicieron defender primeramente por una compania de cazadores, y en seguida por un batallon, todos los obstaculos desaparecieron delante de nuestros bravos, sostenido el centro por Gerona, y mandado por su coronel Espartero, que tanto se

había distinguido en la victoria de Torata, y que á pesar de sus heridas quiso tener parte en la de Moquegua, arrolló sobre la marcha la compañía y batallón: nada resistió á nuestros soldados, que habiéndose apoderado del desfiladero facilitaron al brigadier Valdés el que pudiese formar sobre la derecha del enemigo en columnas al centro y Gerona, mandado este por el valiente coronel Ameller; el tercer escuadrón de la Union, conducido por su arrojado comandante D. Francisco Pujol, bajó por despeñaderos; pero ansioso de gloria, con celeridad estuvo reunido á los dos batallones.

En este instante destacó en guerrillas las compañías de cazadores de Burgos y Cantabria que pasaron el barranco, y atacaron de frente al enemigo. El primer escuadrón de la Guardia marchó al trote por el camino real, guiado por su digno comandante Don Manuel Fernandez, para proteger los cazadores y atacar la infantería que apoyaba á la artillería enemiga: el valiente batallón de Cantabria, mandado por su bizarro comandante D. Antonio Tur, y conducido por el esforzado Sr. brigadier Monet, atravesó al paso de carga los dos barrancos para atacar el centro del enemigo; el batallón de Burgos marchó á la izquierda de Cantabria á las órdenes de su benemérito coronel D. Juan Antonio Pardo para el mismo objeto, y ligar el ataque del frente con el de la division de Valdés. El 1.º y 2.º escuadrón de la Union, mandados por su intrépido coronel D. Ramon Gomez de Vedoya, pasaron los barrancos para sostener el primer escuadrón de la Guardia; y el resto de la caballería marchó detras de Cantabria.

Difícil es, Excmo. Sr., hallar expresiones para relatar el ataque general que en un mismo instante sufrió el enemigo: todos los individuos del ejército nacional se disputaban á porfía el honor de ser los primeros en llegar á las manos, y así la hermosa gloria no pudo un instante mostrarse indecisa. El insigne Valdés, cuyo caballo fue muerto en este ataque, con sus tropas arrolla toda la derecha: Burgos sostiene, efectúa y participa de las glorias de los ataques: Cantabria (cuyo comandante tuvo tambien su caballo muerto), aunque caen muchos de sus oficiales y soldados, despreciando la muerte, derrota los dos batallones del centro del enemigo: el 1.º de granaderos de la guardia, á pesar que Fernandez pierde la vida, sigue el ejemplo que antes de morir le dió este valiente, y bajo del fuego de la metralla carga infantería y caballería enemiga: á este escuadrón se unió el tercero de dragones de la Union, y las primeras mitades de uno y otro, mandados por los capitanes D. Antonio Aguado y D. Justo Vazquez, tomaron la artillería enemiga, añadiendo nuevos triunfos á los que siempre siguen nuestra caballería: los escuadrones 1.º y 2.º de la Union, 3.º de la Guardia, Cazadores y Arequipa, al mando los tres últimos de sus dignos gefes D. Josef Domingo Vidart, D. Francisco Solé y D. Manuel Horna, marchan en medio del peligro como en una parada: todo es terror, todo es espanto en los contrarios: huyen de un campo que tan fatal les ha sido, y los laureles que creían les daría su número y posición les son arrancados, y ciñen las sienes de nuestros valientes.

Siguen estos al enemigo fugitivo que en un total desorden pasa por el pueblo de Moquegua, y trata, abandonando artillería, municiones, cajas de guerra y todos sus fusiles, de buscar una guarida en la espesura de las viñas y bosques que llegan desde Moquegua á la orilla del mar. Los escuadrones 1.º de la Guardia y 3.º de la Union acuchillaron en la entrada del pueblo al enemigo, cuyo desorden hubieran aumentado los cuatro batallones si la derrota y huida no hubiese sido tan completa. El brigadier Monet, que en el ataque del centro enemigo dió tantas pruebas de su extraordinario valor y tino militar, quedó sobre Moquegua con Burgos y Cantabria para hacer prisioneros y reunir los despojos del enemigo.

El brigadier Valdés siguió por el camino de la Rinconada con los batallones Gerona y centro, y los escuadrones tercero de dragones de la Union y el primero de la Guardia; y con el resto de la caballería, dando la vuelta fuera del pueblo, procuró cortar la retirada de la caballería enemiga, lo que á pesar de marchar siempre á galope no pude conseguir; y como vi que siguiendo la nuestra reunida me sería muy difícil darle alcance, destacó sobre aquella á los cazadores montados mandados por el comandante Solé: se me reunió el brigadier Valdés con el tercer escuadrón de la Union, y poco despues viendo la caballería enemiga sobre ella los cazadores, aprovecharon el instante que estos pasaban un desfiladero para dar media vuelta y cargarlos; pero recibidos por nuestros soldados, pronto se volvieron á poner en huida, y con el tiempo que perdieron en el alto, ya solos los mejor montados

pudieron escapar, siendo los demas acuchillados ó prisioneros; de modo que de cerca de 500 hombres de caballería solo han llegado 180 á embarcarse. La infantería sufrió una pérdida horrosa, pues en Torata tenían los enemigos mas de 4800 hombres, y me consta que no han llegado á las playas mil de todas armas, y esto ha sido porque el cansancio de nuestros soldados y caballos no me permitió seguir el día 21 á Ilo.

El resultado de tan brillante victoria, Excmo. Sr., ha sido quedar en nuestro poder tres piezas de artillería, únicas que existían el 21, cantidad de municiones, todas las cajas de guerra, una bandera, la sola que se halló en la acción, y era la general del ejército, porción de carabinas, sables, lanzas y caballerías, sobre tres mil fusiles, el campo sembrado de cadáveres: se han recogido como mil prisioneros y muchos heridos, incluso en los primeros unos 60 oficiales; y es tal su pérdida, que por todas las direcciones de las quebradas de la sierra y arenales se van encontrando dispersos desarmados.

Y por último, destruida completamente la expedición que tanto decantaban los enemigos con el impropio, pero pomposo nombre del ejército *Libertador del Sur*, en la que fundaban los siniestros designios de apoderarse de las provincias del alto Perú, y sepultarlas en las mismas miserias y estado deplorable que experimentan los pueblos que aun gimen bajo el tiránico yugo de una horda de parricidas del suelo en que nacieron, y del cual los soldados nacionales bien pronto los harán desaparecer, logrando ver coronados sus trabajos y fatigas con volver al Perú la paz y la tranquilidad.

Solo disminuye, Excmo. Sr., el gozo de tan repetidos triunfos la pérdida en las dos jornadas del 19 y 21 de 150 compañeros de armas que gloriosamente han muerto en el campo del honor, y de unos 250 heridos, cuyas honoríficas cicatrices atestiguarán fueron de los vencedores de Torata y Moquegua.

He hecho mencion de los Sres. generales de division, de los gefes de los cuerpos, oficiales de E. M. y ayudantes de campo, y sería hacer un agravio el particularizar á ninguno, pues, Excelentísimo Sr., en todos los individuos del ejército de operaciones brilló el mas invicto valor: todos se distinguieron de un modo tan heroico, que su fama pasará á la posteridad. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Moquegua 22 de Enero de 1823. Excmo. Sr. = Josef Canterac. = Excmo. Sr. D. Josef de la Serna, virrey y capitán general del Perú.

## NOTICIAS DE LA PENINSULA.

*San Fernando 17 de Setiembre.*

Aquí estamos escandalizados de oír lo que nos cuentan las personas que diariamente vienen de Cádiz, y sobre todo cuando les oímos decir que en las conversaciones particulares y en los corrillos públicos se habla sin rebozo de nuestra falta de medios para resistir, y del desaliento de nuestros valientes. Pero no debemos extrañarlo, porque en todas partes hay hombres cobardes y afeimundados que prefieren la esclavitud y la ignominia á la mas ligera incomodidad que puede experimentarse en un sitio. En todas partes hay hombres avaros que quieren mas poner sus tesoros en manos de los ladrones que hacer el menor sacrificio para mantener á aquellos que se los guardan á costa de su reposo y de su vida. Por último, en todas partes tienen nuestros enemigos agentes secretos, que so color de patriotismo tratan de sembrar la desunion y de infundir el desaliento. Con esta táctica han llegado á las fronteras de la Isla Gaditana, y con ella quieren ahora enseñorearse de su sagrado recinto.

Por fortuna nuestros decididos defensores desprecian semejantes hablillas, conocen hasta donde raya la perfidia de nuestros enemigos, y sin meterse en discusiones políticas se atienen únicamente á que el honor es antes que la vida, y que la suprema y única ley para un soldado es defender á toda costa el puesto cuya custodia le ha confiado la patria. Los patriotas que defienden esta línea no gastan el tiempo en las profundas discusiones con que divierten su ociosidad los políticos de la calle Ancha de Cádiz; para ellos no hay mas Francia ni mas Inglaterra que la que tienen enfrente, y toda su ciencia en esta materia se reduce á saber que en las guerras de opinion y de partidos el soldado que se deja vencer pasa por traidor, y tiene que sufrir todas las penas y humillaciones con que se castiga este delito, y que el hombre cobarde se acarrea el desprecio de sus mismos enemigos.

La ridicula intenciona que han hecho los sitiadores contra el arsenal de la Carraca, lejos de intimidar á nuestros valientes, les ha dado nuevo aliento; pues hasta los menos avisados han cono-

cido que no emplearía el enemigo un medio de hostilizar tan costoso, tan ratero, y sobre todo tan inútil, si se hubiese en disposición de atacarnos de un modo mas directo. Sin duda el general frances ha conocido lo ridiculo de su invencion, y se ha avergonzado de haber dado una prueba tan ostensible de su impotencia, pues hace dos noches que ha desistido de aquella operacion que emprendió con tanta furia.

Cese pues ese tráfico de alarmas y de noticias insidiosas que con tan perfidas intenciones han establecido nuestros enemigos entre los habitantes de Cádiz y los de la Isla, y sepan aquellos que los soldados que la ocupan tienen cerrados los oídos á toda voz que no sea la de sus gefes, y á todo consejo que no venga por el conducto que señala la disciplina, y que sea contrario á las leyes del honor y á la sagrada religion del juramento.

Cádiz 18 de Setiembre.

## CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BECERRA.

*Extracto de la sesion del 18 de Setiembre.*

Reunidos los Sres. diputados se abrió la sesion, y leyda el acta de la anterior quedó aprobada.

Se leyó el oficio del Sr. secretario de Estado, en que le decia que en cumplimiento de lo acordado por las Cortes sobre la publicacion de los documentos relativos á las comunicaciones últimas con el generalísimo de las tropas enemigas, el Gobierno estaba disponiendo la parte que pudiese darse al público, la que se daría á luz con la mayor brevedad.

El Sr. presidente levantó en seguida la sesion pública, quedando las Cortes en secreto.

Hoy se ha recibido correspondencia de Alicante y Cartagena; por la cual sabemos que el 10 del corriente aquellas dos plazas se hallaban en muy buen estado, y que las tropas que las guarnecen conservaban el excelente espíritu que hasta ahora las ha distinguido.

El comandante Bazan y el general Torrijos tenían á raya á los enemigos que andan por aquellas inmediaciones, y pocos dias antes habia derrotado el primero una faccion numerosa en las cercanías del pueblo de Muchamiel.

Las noticias del Puerto acerca del general Riego estan en contradiccion con las de Sevilla, en donde nadie dudaba que las tropas de Ballesteros habian vuelto á ponerse bajo las banderas de la patria. No nos atrevemos á dar crédito á lo que se decia en aquella ciudad acerca de la sorpresa efectuada por el general Riego sobre el estado mayor del segundo ejército, incluso el que fue su general; pero podemos asegurar que si es una patraña, se ha inventado en el país mismo, en donde se supone ha sucedido; y que en Sevilla todos la han creído.

El patron que ha traído la correspondencia de Alicante asegura haber llegado á Cartagena el convoy que envió desde Málaga el general Riego.

Por mas que se empeñe el *Restaurador* del servilismo en hacer creer á los papamoscas de Madrid que el dia 27 de Agosto se hallaban enteramente concluidas las desavenencias entre los franceses y facciosos que ocupan la Navarra y provincias Vascongadas, sabemos que el dia 28 de aquel mes ardía cada vez con mayor fuerza el fuego que ha encendido en toda España la infame política de los invasores. Así lo asegura una carta de Santander de aquella fecha, en la cual se dice que era tal el odio que los habitantes profesaban á los franceses, que temian estos que todo el país se levantase en masa contra ellos.

Lo singular es, que los que pocos dias hace proclamaban al Rey absoluto, reclaman ahora sus antiguos fueros, y aquellos que victoreaban á los franceses como á sus libertadores, les llaman ya tiranos y verdugos. Los franceses tratan de ingratos á los facciosos, quejándose de que les paguen tan mal el servicio que les han hecho; y estos acusan de ingratitud á los franceses, echándoles en cara que se han olvidado de que ellos han sido los que les han abierto las puertas de la España. Los invasores confiesan que no conocian á sus aliados, y estos dicen que se engañaron en el concepto que formaron de sus amigos. Nosotros que anunciamos desde un principio que esta tragedia habia de tener el desenlace que estamos viendo, podemos alabarnos de que conociamos á los unos y á los otros.

Cuando hemos leído en la gaceta de Madrid las exposiciones que de diferentes pueblos de la Península se dirigen á la Real cédula intrusa, felicitándola por su institucion, y pidiendo inquietud y Rey absoluto, hemos experimentado una sensacion que no podemos explicar; pero si diremos que entre los diferentes afectos que excita en nuestro ánimo la lectura de tan extraños documentos el asombro ocupa el primer lugar.

Efectivamente, al leer las expresiones de furor que contienen estas exposiciones contra la Constitución de la Monarquía se queda el ánimo como absorto, hasta que sereniándose con la reflexion encuentra la verdadera causa de este fenomeno político.

Lo primero que le ocurre desde luego es que la misma exageracion con que se quiere denigrar la Constitución ofrece una prueba de que no es la Nacion quien manifiesta ese odio profundo hacia un orden de cosas que no ha podido perjudicarle, sino un partido que tiene otros intereses, y que á favor de cien mil bayonetas extranjeras usurpa la voz del pueblo.

Digan lo que quieran los sectarios del poder absoluto, y llamen en hora menguada todos los ejércitos del mundo en apoyo de sus bárbaros sofismas, la Constitución de la Monarquía española podrá tener sus defectos como los tienen todas las obras humanas; pero nunca probarán que es contraria al interes general de la Nacion.

No refutaremos la miserable calumnia de los que la tachan de impía, porque estando consagrada en su capítulo segundo la religion católica, apostólica romana; se ve tan patente y clara la mala fe de sus detractores en este punto que es escusado impugnarla. Verdad es que se abolió el tribunal de la inquisicion por ser incompatible con los principios de libertad y de seguridad que se establecen en la Constitución; pero es esta una razon poderosa y justa para calificarla de impía; No fue la España el país mas católico del mundo por espacio de muchos siglos antes de que se estableciese este tribunal, mirado con horror por la mayor parte del mundo cristiano; Es posible que no hay mas medio de conservar la pureza de la religion entre nosotros, que el del establecimiento de un instituto tan contrario al espíritu del evangelio; No tiene la iglesia sus legítimos pastores encargados por el mismo Jesucristo de la conservacion de su grey?

La pasion, el fascinamiento ó la mala fe de los enemigos del sistema constitucional se ven igualmente en sus insensatas declamaciones contra este sistema, considerado en sus efectos políticos. Se le ha llamado tiránico, y esta imputacion nos parece aun mas absurda que la de la supuesta impiedad. En efecto, llamar tiránico á un orden de cosas en que una nacion tiene un cuerpo representativo, elegido por ella misma con las formalidades mas solemnes para que sea libre su eleccion, y que ejerce *la potestas legislativa con el Rey*, es una paradoja tan nueva y tan extraña que causa admiracion. Si este cuerpo representativo fuera perpetuo, podría tener lugar la tiranía; pero renovándose por entero cada dos años, y volviendo los mismos que han ejercido aquella suprema autoridad á la clase de simples ciudadanos, es moralmente imposible este inconveniente.

En alguna de las exposiciones que hemos citado llega el furor de los exponentes hasta dar el nombre de *inferna* á la Constitución; pero así en esta expresion como en todas las que se le parecen se ve palpablemente la mano sanguiñaria de un partido, enemigo de toda reforma, escribiendo estas abominables palabras, que jamas podrán ser la expresion de la opinion nacional.

La Constitución, repetimos, podrá tener sus inconvenientes como lo tienen todas las instituciones humanas; pero nunca se demostrará con razones convincentes que los principios fundamentales en que estriba son injustos y contrarios al interes de la Nacion; bien es verdad que para cierta clase de hombres no hay mayor delito que desear la felicidad de las naciones, y poner por obra los medios eficaces de conseguirla. Este deseo tan justo, dictado por la necesidad mas que por espíritu de innovacion, se llama espíritu revolucionario, y como á la fuerza le es facil sostener toda especie de paradojas y hacerlas pasar por verdades incontestables, esta llegará á ser una de ellas, si por desgracia el poder triunfa de la razon; y los mismos pueblos á quienes se les cerrarán todos los caminos de conocer sus verdaderos intereses, buscarán en los designios ocultos de la Providencia el origen de sus males, debiendo buscarlos en la injusticia de los hombres.

El Excmo. Sr. gefe superior político de la provincia con fecha 13 del corriente ha remitido á este consulado de comercio

una copia simple del decreto expedido, por el que se titula vicepresidente de la república de Colombia, prohibiendo la introducción de los productos españoles en los puertos de su comprensión, que literal dice así:

Francisco de Paula Santander, vice-presidente de la república &c.

1.º Considerando que es un deber de todo Gobierno que se halla en estado de guerra, disminuir del modo posible los medios de los enemigos, y adoptar con respecto al comercio interior y exterior tales medidas que le reduzcan á la necesidad de hacer la paz:

2.º Que contra estos principios los enemigos de la república han formado el proyecto de introducir en nuestros puertos los productos y manufacturas de España, los de sus colonias y sus dependencias, valiéndose para este efecto de bandera neutral, y pasando tales productos y manufacturas como pertenecientes á súbditos neutrales:

3.º Que los decretos últimamente dictados por S. M. Católica con respecto á la pacificación de la América, nos obligan imperiosamente á valernos de todos los medios que se hallen en nuestro poder para conseguir un tratado amistoso cuanto antes se pueda, bajo la base de independencia, por el cual puedan arreglarse bajo un pie seguro y cierto tales transacciones mercantiles que puedan ocurrir en lo sucesivo; en virtud de los poderes con que me hallo revestido por la ley, y hasta que el poder legislativo tome alguna determinación definitiva sobre esta materia, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

1.º Que la orden de 7 del corriente expedida por las secretarías de Estado y Hacienda, relativa á la admisión de buques neutrales de cargamentos constantes de productos enemigos, probándose plena y claramente haber pasado legalmente del enemigo al neutral la propiedad de tales artículos, y haberlos introducido en buque neutral que navega conforme á las leyes del país de su pertenencia, queda revocada en todas sus partes.

2.º Que á consecuencia de esta revocación queda enteramente prohibida toda introducción de todos y cualesquiera frutos y manufacturas españolas que no sean admitidas en ninguna de las aduanas de la república á los 60 días de la fecha de la publicación de este decreto.

3.º Que á los buques neutrales que en contravención al precedente artículo introduzcan ó intentaren introducir cargamentos, consistentes en dichos productos ó manufacturas, se les notifique la primera vez el tenor del presente decreto, para que puedan dirigirse á algún puerto fuera del territorio de Colombia; y que en caso de volver á alguno de nuestros puertos con los mismos ú otros artículos de igual naturaleza abordado, será condenado el buque á favor del Estado, y quemado y destruido el cargamento.

4.º Que los administradores y oficiales de las aduanas de Colombia que toleren ó permitan directa ó indirectamente la importación de los frutos ó manufacturas españolas, bajo cualquier pretexto que sea, perderán sus empleos, y pagarán el duplo del valor de los artículos decomisados en cualquier parte de la república en que se hayan introducido por las respectivas aduanas.—Los secretarios de Estado y Hacienda están encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.—Dado en el palacio de Bogotá el 20 de Enero de 1823.—12.—Francisco de Paula Santander.—Secretario de Hacienda, Josef María del Castillo.—Es copia.—Casaleón.—Es copia.—Está rubricado.”—Y por disposición del mismo consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan convenirle.—Cádiz 16 de Setiembre de 1823.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

#### ARTICULO DE OFICIO.

*El Gobierno ha recibido el parte siguiente:*

Ejército de Reserva.—Excmo. Sr.—En la noche de ayer no han arrojado los enemigos cohetes incendiarios contra la Carraca, como lo habían ejecutado las dos noches anteriores, según tengo cuenta dado á V. E. El constante zelo, la prevision y actividad, y el acierto de las providencias que desplegó en aquel acontecimiento el capitán de navío D. Joaquín María Pery, comandante general de aquel punto, son dignos del mayor elogio, y no lo merecen menos la vigilancia y fatiga que empleó la guarnición de tierra y mar, debiéndose á la reunion de unas y otras virtudes la salvación de tan interesante punto, y la mengua que sacó el enemigo por único fruto de su empresa. Por todo ello doy en mi nombre las gracias con esta fecha al expresado comandante y guarnición, añadiéndoles mi confianza de que igual sea su com-

portamiento en las demas ocasiones que ocurran; pero me parece justo además el ponerlo en conocimiento de V. E. para que llegue á noticia de S. M. Dios &c. San Fernando 17 de Setiembre de 1823.—Excmo. Sr.—Antonio Burriel.—Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Acordado ya por las Córtes extraordinarias en su decreto de 9 del corriente el préstamo mensual reintegrable con que en las actuales circunstancias se ha de hacer frente á los gastos indispensables para sostener la defensa de la Isla Gaditana hasta el último punto; la atención del Rey no ha podido dejar de fijarse en que la distribución de los productos de este empréstito entre todas las urgencias del servicio público, se verifique según su naturaleza, importancia y perentoriedad, relativamente á aquel objeto interesantísimo. Y S. M., después de un maduro examen, ha estimado conveniente para ello la creación de una junta especial de distribución, á cuyo cargo corra la de los rendimientos del préstamo bajo las reglas siguientes:

1.ª La junta será presidida por el general en jefe del ejército de reserva, y en su ausencia por el comandante general de esta provincia, que lo es también de las fuerzas navales.

2.ª Los vocales de ella serán por parte del Gobierno el presidente, el referido comandante general de esta provincia, y el intendente general militar. Y además esa diputación provincial, el ayuntamiento constitucional de esta plaza, y la junta directiva del préstamo nombrará uno ó dos de sus individuos que lo sean de la de distribución.

3.ª Los ayuntamientos de esta ciudad y la de San Fernando tendrán á disposición de la junta todos los fondos que recauden del empréstito.

4.ª Para ahorro de gastos la junta podrá disponer que aquellos se trasladen á la tesorería de esta provincia ó depositaria del ayuntamiento, para que en una ú otra se distribuyan con arreglo á sus acuerdos.

5.ª Hará la distribución entre las obligaciones del servicio militar terrestre y marítimo, comprendiéndose en ellas el equipo y armamento del soldado, el pan, víveres y pienso, calzado, hospitales y utensilios, sueldos y prest, incluso los de la guardia Real, fortificaciones, víveres de la armada, lo correspondiente á fuerzas sutiles, así como los víveres y haberes de las guarniciones de Tarifa y Ceuta, de manera que todas sean puntualmente asistidas; y acudirá asimismo á las demas atenciones, cuyo socorro le prevenga el Gobierno.

6.ª Cuidará de que los pagos se hagan con la division debida, según los presupuestos á que correspondan, y con las demas formalidades precisas, para que después pasen los documentos justificativos á las oficinas de cuenta y razón, y estas puedan desempeñar las funciones que les son propias en resguardo de los intereses del Estado.

7.ª Seguirá la correspondencia que fuese necesaria con los dos ayuntamientos referidos y demas autoridades, cuya cooperación fuese conveniente, y se entienda con el Gobierno por el conducto de esta secretaría del Despacho.

8.ª Publicará semanalmente un estado del que tenga la recaudación del préstamo, y de los objetos en que se haya distribuido el importe de esta.

El Gobierno se promete que patentizada del modo indicado la inversión de los sacrificios que este benemérito pueblo debe hacer para la defensa de este baluarte de nuestra libertad é independencia, y teniendo la justa intervención en cuanto se distribuya, no puede llegar el caso de que los dignos defensores de nuestras libertades y del trono constitucional dejen de hallarse asistidos suficientemente, sobre lo cual el Gobierno hace responsables á las corporaciones á quienes se impone tan importante y sagrada obligación, al mismo tiempo que les tiene conferidas y les confiere de nuevo cuantas facultades se requieren y puedan requerirse en adelante.

Por último, S. M. quiere que en el momento empiece á desempeñar su encargo esta junta, á cuyo efecto se dan las órdenes convenientes á los vocales elegidos por parte del Gobierno, y esa diputación provincial me avisará los nombrados por ella, por el ayuntamiento y por la junta directiva. Con este y demas objetos indicados lo comunico á V. E. de orden de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 16 de Setiembre de 1823.—Juan Antonio Yandiola.—Sr. presidente y vocales de la diputación provincial.